

**CIRCULAR**  
**SECRETARIA GENERAL No. 028 DE 2023**

**DE: SECRETARÍA GENERAL**  
**PARA: CANDIDATOS AVALADOS POR EL PARTIDO DE LA “U”.A LAS ELECCIONES TERRITORIALES 2023, GERENTES Y CONTADORES DE CAMPAÑA**  
**ASUNTO: DESMONTE Y RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL.**  
**FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2023**

---

Respetados candidatos a las Elecciones de Autoridades Territoriales Avalados por el Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U, para las elecciones del pasado 29 de octubre del año en curso, reciban un cordial saludo,

En el marco de las campañas electorales adelantadas por los candidatos a las Elecciones de Autoridades Territoriales 2023 Avalados por el Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U, y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por los mismos en materia de publicidad exterior visual o propaganda electoral, me permito requerirlos a fin de que procedan con el desmonte **INMEDIATO** de los elementos constitutivos de propaganda electoral fijados por ustedes en todas las ciudades y municipios en los que adelantaron sus campañas electorales.

En tal sentido, se les informa que los candidatos serán directamente responsables de los procesos sancionatorios y eventuales sanciones que se desplieguen por motivo de incumplimiento de las disposiciones en materia de propaganda electoral, especialmente por la omisión de desmonte oportuno.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**JORGE LUIS JARABA DÍAZ**  
Secretario General – Partido de la “U”

Proyectó: ASH  
Revisó: YMC

